**GOB/UOC Nº 1135/2020**

**Paraguarí, 18 de diciembre de 2020**

**Señor**
**ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la suscripción del Contrato entre las firmas **INDUFAR CISA, VICENTE SCAVONE Y CÑIA. SAE Y PROFARMA** y la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari, referentes al llamado a la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, ID Nº 373950**, en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas. A tal efecto, me permito remitir el contrato para la emisión del Código de Contrataciones correspondiente.

Del mismo modo, cumplo en informarle que esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 3893/2020 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes en forma inmediata, ya que el stock de medicamentos se ha reducido, y los mismos serán distribuidos en los Hospitales Públicos del departamento los cuales son necesarias para la atención primaria de los pacientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC